

## Información fundamental para inversionistas

Este documento suministra información esencial a los inversionistas de este compartimiento del FCPE. No es un documento promocional. La información que contiene se le proporciona de conformidad con un requisito legal para ayudarlo a entender cuáles son las implicaciones de realizar una inversión en este compartimiento de FCPE y cuáles son sus riesgos asociados. Le recomendamos que lo lea para tomar una decisión informada sobre si debe invertir o no.

### LINK MULTIPLE INT 2022: un compartimiento del FCPE LINK INTERNATIONAL

Código AMF: (C) 990000132689

Este compartimiento lo gestiona Amundi Asset Management, una sociedad del grupo Amundi  
FCPE: fondo de ahorro salarial sujeto a la legislación francesa

#### Objetivos y política de inversión

Clasificación según la Autorité des Marchés Financiers: "à formule" («con fórmula»).

Cuando se suscribe a LINK MULTIPLE INT 2022, invierte en un compartimiento del FCPE LINK INTERNATIONAL que se creó en el marco de la Oferta para empleados prevista para el 22 de diciembre de 2022.

Calendario de la operación:

- ✓ Período de reserva: desde el 22 de septiembre al 12 de octubre de 2022 inclusive
- ✓ Período de determinación del precio de suscripción: previsto desde el 18 de octubre al 14 de noviembre de 2022 inclusive
- ✓ Fecha de divulgación del precio de suscripción: previsto para el 15 de noviembre de 2022
- ✓ Período de suscripción/anulación: previsto desde el 16 al 18 de noviembre de 2022 inclusive
- ✓ Fecha del incremento del capital: previsto para el 22 de diciembre de 2022

El objetivo es, por cada participación suscrita (sin tomar en cuenta las cargas fiscales ni sociales aplicables y excluyendo los efectos del tipo de cambio), permitirle disfrutar de los beneficios que se mencionan a continuación en la Fecha de vencimiento, es decir, el 22 de diciembre de 2027 o en el Caso de salida anticipada:

- Su aporte personal (el «Aporte personal»).

- Más el Rendimiento que sea mayor entre las siguientes opciones: un rendimiento anual del 2% (es decir, del 0% al 10,41% *pro rata temporis*) sobre el Aporte personal y 16 veces el Alza promedio protegida del precio de las acciones de ENGIE con respecto al precio de adquisición/suscripción sin descuento (el «**Precio de referencia**»).

El alza promedio protegida posible del precio de las acciones de ENGIE es igual a la diferencia positiva o nula entre el promedio de los registros mensuales y el Precio de referencia (el «Alza promedio protegida»).

En caso de que Engie pague un dividendo en relación con un crecimiento entre la Fecha de inicio (inclusive) y la Fecha de salida anticipada (inclusive) o la Fecha de vencimiento, el Rendimiento se incrementará para tener en cuenta el crecimiento del dividendo que recibió el Compartimiento y se transfirió a CACIB en virtud de la Operación de intercambio.

El Precio de referencia se determinará el 15 de noviembre de 2022 y es el promedio aritmético de los precios promedios ponderados por volumen de la acción de ENGIE en el mercado Euronext Paris, registrados diariamente durante los 20 días de cotización anteriores a esa fecha.

El **Precio de suscripción**, correspondiente al precio de adquisición de las acciones de ENGIE por parte del Compartimiento, será igual al 80% del Precio de referencia.

Para ello, el compartimiento del FCPE (el «**Compartimiento**») invirtió en acciones de ENGIE y realizó una operación de intercambio (la «**Operación de intercambio**») con Crédit Agricole Corporate and Investment Bank («CACIB»).

Para lograr el objetivo de gestión, se pueden utilizar futuros (en particular, la Operación de intercambio). Para obtener más información sobre la fórmula (definición de la Operación de intercambio, el cálculo del Alza promedio protegida al vencimiento o en el caso de salida anticipada, etc.), consulte el reglamento del FCPE.

En algunos casos de rescisión de la Operación de intercambio, el valor de rescisión anticipada dependerá de los parámetros del mercado. En este caso, recibirá un monto diferente al valor garantizado al vencimiento, que podrá estar por encima o por debajo de dicho monto. Estos casos se enumeran en el reglamento del FCPE.

Los ingresos y las plusvalías netos obtenidos se deben reinvertir.

Puede solicitar el reembolso de sus participaciones mensualmente; las operaciones de reembolso se realizan cada mes de acuerdo con los procedimientos descritos en el reglamento del FCPE.

Período de inversión recomendado: 5 años.

Este período no tiene en cuenta el período de bloqueo de sus ahorros.

Todos los beneficios que se enumeran a continuación no consideran los impuestos ni las cotizaciones a la seguridad social aplicables; además, gozará de ellos siempre que no se haya rescindido la Operación de intercambio ni se haya aplicado ningún ajuste previsto en la Operación de intercambio.

Ventajas de la fórmula	Desventajas de la fórmula
Al participar se le garantiza la recuperación de su Aporte personal tanto al vencimiento como en el Caso de salida anticipada. Debido al apalancamiento, un complemento bancario le permite al partícipe invertir un total de 10 veces su Aporte personal. Al participar se le garantiza, por cada Participación, la recuperación de al menos el Precio de suscripción más el Rendimiento, tanto en la Fecha de vencimiento como en Caso de salida anticipada. En caso de que el precio de las acciones de ENGIE esté por debajo del Precio de referencia en una fecha de registro mensual, el precio de las acciones de ENGIE que se considerará para dicho registro mensual será igual al Precio de referencia. Por lo tanto, el hecho de que el precio de las acciones de ENGIE esté por debajo del Precio de referencia no repercutirá negativamente en la participación con respecto al Alza promedio protegida de la acción de ENGIE.	El partícipe renuncia a los dividendos, a otros frutos y productos de las acciones de ENGIE, y al descuento (diferencia entre el Precio de referencia y el Precio de suscripción). El partícipe no se beneficiará por completo de la posible alza final del precio de las acciones de ENGIE, ya que el rendimiento que le corresponda dependerá del Alza promedio protegida del precio de las acciones de ENGIE registrado durante todo el período. En el caso de rescisión por parte de la Sociedad gestora, el partícipe podrá recibir un monto inferior a su Aporte personal.

## Perfil de riesgo y rendimiento

À risque plus faible, rendement potentiellement plus faible

À risque plus élevé, rendement potentiellement plus élevé

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

El Compartimiento tiene un nivel de riesgo igual a 1, que es el común en el universo de inversión. Es posible que los datos históricos utilizados en el cálculo del indicador numérico de riesgo no sean información fiable en relación con el perfil de riesgo futuro del Compartimiento. La categoría de riesgo asociada a este Compartimiento no está garantizada y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no significa «sin riesgo».

El Compartimiento se beneficia de una garantía del 100% del capital, excluidos la rescisión de la Operación de intercambio, el efecto del cambio de monedas y las modificaciones en relación con las cargas sociales, fiscales y similares. El garante es Crédit Agricole S. A. Para gozar de la garantía en la Fecha de Vencimiento y en cualquier fecha de salida anticipada, renuncia a los dividendos de las acciones, al descuento en las acciones adquiridas por el Compartimiento, a una parte de la posible alza del precio de la acción y a cualquier posibilidad de arbitraje hacia otro FCPE.

Los riesgos importantes para el Compartimiento que no se tienen en cuenta en el indicador son:

- **Riesgo de contraparte:** es el riesgo de que un participante del mercado no sea capaz de cumplir sus compromisos con su cartera. La aparición de cualquiera de estos riesgos puede tener un impacto negativo en el valor liquidativo de la cartera.

## Escenarios de rendimiento

Los ejemplos numéricos se facilitan únicamente con fines ilustrativos y no pretenden prejuzgar la rentabilidad pasada, presente o futura del Compartimiento. Los supuestos considerados en estos ejemplos son los siguientes:

- Un Precio de referencia de 12,00€
- Un Precio de suscripción de 9,60€
- Sin crecimiento de dividendos

### 1. Caso menos favorable

**Ninguno de los registros mensuales del precio de las acciones está por encima del Precio de referencia:**

**El participante recibe al vencimiento (promedio de los registros mensuales 12,00€):**

- su Aporte personal: 9,60€;  
- más el monto más alto entre:  
la ganancia fija del 2% anual, es decir, el 10,41% al cabo de cinco años, equivalente a  $9,60 \times 10,41\% = 1,00€$ ;  
16 veces el Alza promedio protegida (calculada considerando el promedio de los registros mensuales y el Precio de referencia):  $16 \times (12,00 - 12,00) = 0€$ .

Es decir, un total de 10,60€ (9,60€ + 1,00€).

Si no sube el precio de la acción, la ganancia del inversionista equivaldrá a un rendimiento del 10,41%, es decir, un rendimiento anualizado del 2% del Aporte personal.

**El participante recibe en el Caso de salida anticipada después de 30 meses (el promedio de los registros mensuales 12,20€):**

- su Aporte personal: 9,60€;  
- más el monto más alto entre:  
la ganancia fija del 2% anual, es decir, el 5,08% al cabo de 30 meses, equivalente a  $9,60 \times 5,08\% = 0,49€$ ;  
16 veces el Alza promedio protegida (calculada considerando el promedio de los registros mensuales y el Precio de referencia):  $16 \times (12,00 - 12,00) = 0€$ .

Es decir, un total de 10,09€ (9,60€ + 0,49€) por participación.

Si no sube el precio de la acción, la ganancia del inversionista equivaldrá a un rendimiento del 5,08%, es decir, un rendimiento anualizado del 2% del Aporte personal.

### 2. Caso medianamente favorable

**Varios registros realizados están por encima del Precio de referencia:**

**El participante recibe al vencimiento (promedio de los registros mensuales 12,40€):**

- su Aporte personal: 9,60€;  
- más el monto más alto entre:  
la ganancia fija del 2% anual, es decir, el 10,41% al cabo de cinco años, equivalente a  $9,60 \times 10,41\% = 1,00€$ ;  
16 veces el Alza promedio protegida (calculada considerando el promedio de los registros mensuales y el Precio de referencia):  $16 \times (12,40 - 12,00) = 6,40€$ .

Es decir, un total de 16,00€ (9,60€ + 6,40€) por participación.

Esto equivale a una ganancia del 63,67% o a un rendimiento anual capitalizado del 10,76% de su Aporte personal.

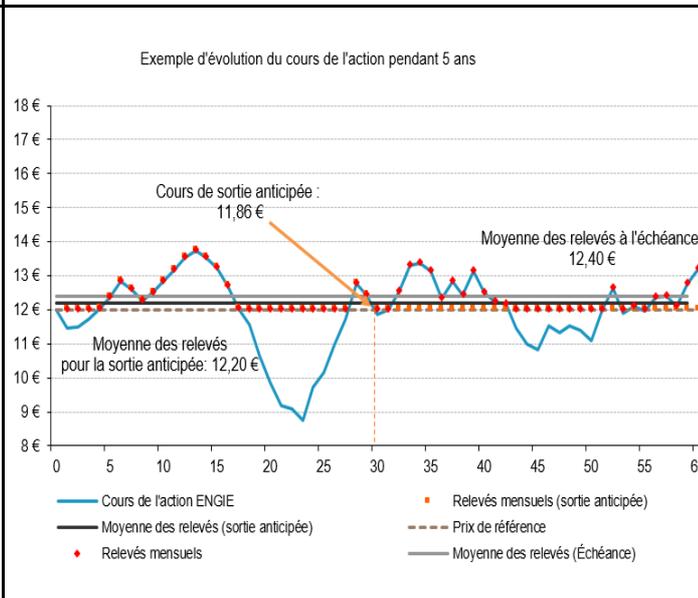
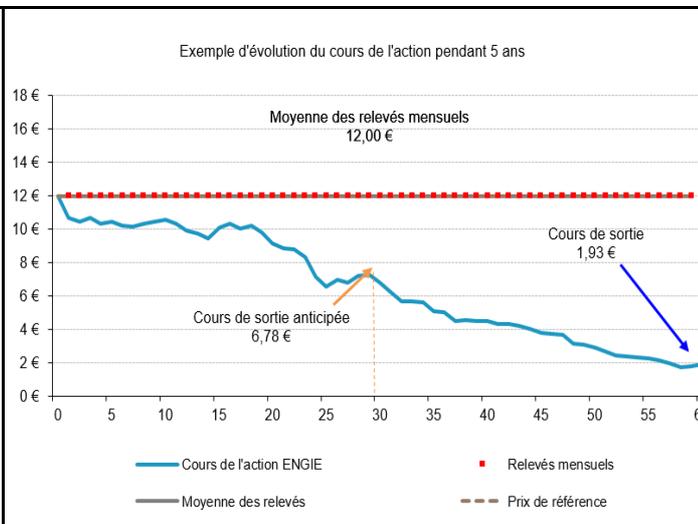
**El participante recibe en el Caso de salida anticipada después de 30 meses (el promedio de los registros mensuales 12,20€):**

- su Aporte personal: 9,60€;  
- más el monto más alto entre:  
la ganancia fija del 2% anual, es decir, el 5,08% al cabo de 30 meses, equivalente a  $9,60 \times 5,08\% = 0,49€$ ;  
16 veces el Alza promedio protegida (calculada considerando el promedio de los registros mensuales y el Precio de referencia):  $16 \times (12,20 - 12) = 3,20€$ .

Es decir, un total de 12,80€ (9,60€ + 3,20€) por participación.

Esto equivale a una ganancia del 33,33% o a un rendimiento anual capitalizado del 12,20% de su Aporte personal.

El Alza promedio protegida se calcula sobre la base del Precio de referencia (12,00€) y no del Precio de suscripción (9,60€), por lo que el participante renuncia al beneficio directo de descuento del 20%. Sin embargo, cada precio registrado que esté por debajo del Precio de referencia se sustituye por el Precio de referencia, lo que le ofrece una protección adicional.



### 3. Caso favorable

#### Muchos de los registros realizados están por encima del Precio de referencia:

#### El participante recibe al vencimiento (promedio de los registros mensuales 14,30€):

- su Aporte personal: 9,60€;  
 - más el monto más alto entre:  
 la ganancia fija del 2% anual, es decir, el 10,41% al cabo de cinco años, equivalente a  $9,60 \times 10,41\% = 1,00€$ ;  
 16 veces el Alza promedio protegida (calculada considerando el promedio de los registros mensuales y el Precio de referencia):  $16 \times (14,30 - 12,00) = 36,80€$ .

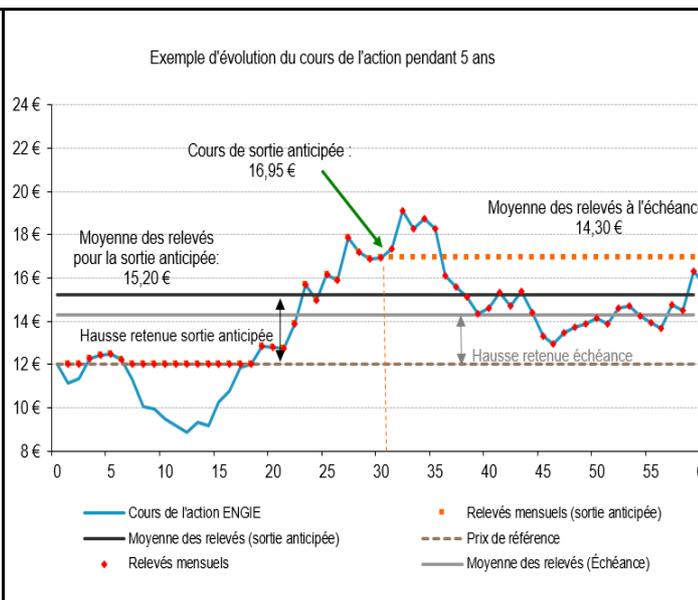
Es decir, un total de 46,40€ (9,60€ + 36,80€) por participación.  
 Esto equivale a una ganancia del 383,33% o a un rendimiento anual capitalizado del 37,04% de su Aporte personal.

#### El participante recibe en el Caso de salida anticipada después de 30 meses (el promedio de los registros mensuales 15,20€):

- su Aporte personal: 9,60€;  
 - más el monto más alto entre:  
 la ganancia fija del 2% anual, es decir, el 5,08% al cabo de 30 meses, equivalente a  $9,60 \times 5,08\% = 0,49€$ ;  
 16 veces el Alza promedio protegida (calculada considerando el promedio de los registros mensuales y el Precio de referencia):  $16 \times (15,20 - 12,00) = 51,20€$ .

Es decir, un total de 60,80€ (9,60€ + 51,20€) por participación.  
 Esto equivale a una ganancia del 533,33% o a un rendimiento anual capitalizado del 109,24% de su Aporte personal.

El Alza promedio protegida se calcula sobre la base del Precio de referencia (12,00€) y no del Precio de suscripción (9,60€), por lo que el participante renuncia al beneficio directo de descuento del 20%. Sin embargo, cada precio registrado que esté por debajo del Precio de referencia se sustituye por el Precio de referencia, lo que le ofrece una protección adicional.



## Gastos

Los gastos y las comisiones que se pagan se utilizan para cubrir los costos de funcionamiento del Compartimiento, incluidos los costos de distribución de las participaciones; estos costos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

<b>Gastos únicos que se deducen antes o después de la inversión</b>	
<b>Gastos de entrada</b>	Ninguno
<b>Gastos de salida</b>	Ninguno
Estas tasas corresponden al porcentaje máximo que puede deducirse de su capital antes de la inversión (entrada) o en caso de reembolso (salida). El inversionista puede obtener las tasas de los gastos de entrada y de salida aplicables de su empresa o del tenedor de la cuenta.	
<b>Gastos que deduce el Compartimiento en un año</b>	
<b>Gastos corrientes</b>	Ninguno
<b>Gastos que deduce el Compartimiento en determinadas circunstancias</b>	
<b>Comisión de rendimiento</b>	Ninguna

Los **gastos corrientes** se basan en las cifras del año anterior. Este porcentaje puede variar de un año a otro. Excluye lo siguiente:

- Los gastos que debe asumir la empresa, tal como se definen en el reglamento.

- Los gastos de intermediación, excepto los gastos de entrada y de salida que pague el Compartimiento cuando compre o venda participaciones de otro OIC.

El porcentaje de los gastos corrientes que se muestra al lado es una estimación. El informe anual del FCPE mostrará, para cada ejercicio, el monto exacto de los gastos realizados.

Para obtener más información sobre los gastos de este Compartimiento, consulte la sección de «Gastos» de su Reglamento, el cual se encuentra disponible en el sitio web [www.amundi-ee.com](http://www.amundi-ee.com).

## Rendimientos anteriores

El Compartimiento aún no dispone de datos de un año natural completo los cuales permitan elaborar un gráfico de sus rendimientos.

El Compartimiento fue autorizado el 28 de junio de 2022. La moneda de referencia es el euro (EUR).

## Información práctica

Nombre del depositario: CACEIS Bank.

Nombre del tenedor de la cuenta: Amundi Tenue de Compte o, en su caso, cualquier otro tenedor de cuenta que designe la Empresa.

Forma jurídica del FCPE: *individualisé de groupe* (dirigido a empleados de varias empresas de un mismo grupo).

Dependiendo de su régimen fiscal, las plusvalías y los ingresos derivados de la tenencia de participaciones en el Compartimiento pueden estar sujetos a impuestos.

Este Compartimiento se crea en el marco del plan de ahorro colectivo internacional de ENGIE del que forma parte y del cual no se puede separar. Está reservado exclusivamente a los empleados y a los beneficiarios de la oferta de acciones del emisor.

Este Compartimiento no está abierto a los residentes de Estados Unidos de América/«U.S. Person» (la definición está disponible en la página web de la Sociedad gestora: [www.amundi.com](http://www.amundi.com)).

El consejo de supervisión está compuesto por 4 representantes de los partícipes y 4 representantes de la empresa, nombrados de acuerdo con las condiciones establecidas en el reglamento del FCPE. Su función principal es examinar el informe de gestión y las cuentas anuales del FCPE, así como la gestión financiera, administrativa y contable. En particular, toma decisiones en relación con las fusiones, las escisiones y las liquidaciones. Para obtener más información, consulte el reglamento.

El consejo de supervisión ejerce los derechos de voto vinculados a los títulos de la empresa.

La información periódica sobre la empresa se puede solicitar a la empresa.

El reglamento y los últimos documentos de información periódica reglamentaria del FCPE, así como cualquier otra información práctica, se pueden obtener gratuitamente por medio de la sociedad gestora.

Como este FCPE está compuesto por compartimientos, su último informe anual consolidado también se puede obtener por medio de la sociedad gestora.

El valor liquidativo está disponible en el sitio web [www.amundi-ee.com](http://www.amundi-ee.com).

Amundi Asset Management solo se podrá considerar responsable de las declaraciones contenidas en este documento que sean engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las partes correspondientes del reglamento del FCPE.

Este Compartimiento de FCPE está autorizado en Francia y lo regula la Autorité des marchés financiers (AMF).

La sociedad gestora Amundi Asset Management está autorizada en Francia y la regula la Autorité des marchés financiers (AMF).

Los datos fundamentales para el inversionista que se facilitan en el presente documento son exactos y están actualizados al 28 de junio de 2022.